



ASFASPRO
Asociación Profesional de Suboficiales
de las Fuerzas Armadas



aume
asociación unificada de militares españoles



UNIÓN DE MILITARES
U M T
DE TROPA

POR EL RECONOCIMIENTO RETRIBUTIVO DE LA PROFESIÓN MILITAR

Los miles de hombres y mujeres que integramos las Fuerzas Armadas cumplimos con la misión encomendada por nuestra Carta Magna de garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. También preservamos la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas. Actualmente participamos en 15 misiones en el exterior, con más de 3.500 compañeros desplegados en 4 continentes. Todo ello como garantes de los derechos de la ciudadanía.

La crisis económica sufrida por nuestro país en los últimos años junto con una política de personal fracasada ha sumido a la **profesión militar en la marginación social y retributiva**.

Es de sobra conocido que otros colectivos que ya estaban mucho mejor retribuidos que los militares han visto mejoradas sus nóminas mensuales. Observamos con asombro grandes cifras destinadas a programas de armamento, si bien no discutimos su necesidad, es claro que para nada sirven esos sistemas si no disponemos de los hombres y mujeres mejor preparados y motivados para su manejo; hemos escuchado innumerables veces en boca de nuestros dirigentes y mandos militares decir que el mejor activo de las Fuerzas Armadas es su Personal. Hay dinero para todos menos para los militares. Quizá sea porque para pedir dignidad, justicia y respeto los militares no protagonizamos encierros, huelgas o colapsamos la Castellana y cuando aparecemos de uniforme en las calles no es para manifestarnos sino para apagar incendios, rescatar automovilistas en autopistas nevadas, o quitar barro, como por ejemplo se ha visto hace unos días en Cantabria.

En el Pleno del Consejo de Personal de diciembre de 2017, la Ministra de Defensa anunció que el ministerio iba a realizar un estudio de las retribuciones militares para actualizarlas en la línea de las del personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Anuncio reiterado en la Pascua Militar de 2018.

En febrero de 2018 la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados emitió dictamen sobre el Informe anual 2016 del Observatorio de la Vida Militar, realizando once recomendaciones sobre retribuciones, calificándolas de **“situación grave que debería ser revertida a la mayor brevedad”**.

En diciembre de 2018 la Comisión de Defensa aprobó por unanimidad un Proposición no de Ley sobre adecuación salarial del personal de las Fuerzas Armadas instando al Gobierno a concluir la realización del estudio para mejorar el actual modelo retributivo.



ASFASPRO
Asociación Profesional de Suboficiales
de las Fuerzas Armadas



aume
asociación unificada de militares españoles



UNIÓN DE MILITARES
U M T
DE TROPA

Hace unos días el Subsecretario de Defensa compareció, con motivo de los Presupuestos Generales de 2019, ante esta misma Comisión afirmando que se está estudiando el modelo de las retribuciones de las Fuerzas Armadas con el objeto de identificar aquellos conceptos retributivos que requieran una actualización. Ese mismo día y en ese mismo foro el JEMAD, máxima autoridad militar, afirmó que **en 2019 debemos ver políticas de personal relacionadas con la subida de retribuciones.**

Las asociaciones profesionales no podemos ser ignoradas en la elaboración del manido estudio, que no puede derivar en un informe de parte. No es admisible que el Ministerio de Defensa mantenga a quienes representamos al personal al margen en un asunto tan sensible para los militares y sus familias como son las retribuciones.

Con el firme propósito de conseguir el reconocimiento retributivo de la profesión militar, las asociaciones profesionales ASFASPRO, AUME, ATME, AMTM y UMT hemos solicitado a la Ministra de Defensa celebrar un Consejo de Personal Extraordinario.